



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS. 14 JUN 2017

VISTO:

El EXP-USL: 5192/2015, mediante el cual Secretaría Académica de la Facultad solicita a la Comisión de carrera de la carrera "Tecnica-tura Universitaria en Obras Viales" (Plan Ord. 10/13-CD) modificación de los contenidos mínimos de la asignatura "Construcciones"; y

CONSIDERANDO:

Que en la ordenanza 10/13-CD, artículo 3º, se fijan los contenidos mínimos de los cursos que integran dicho plan de estudios.

Que la presente propuesta surge de la observación realizada por Secretaria Académica sobre la materia "Construcciones", de la carrera Tecnica-tura Universitaria en Obras Viales que no contempla en sus contenidos mínimos los temas "Materiales: Elementos de Unión. Estructuras. Hormigón".

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar las modificaciones propuestas.

Que considerando la solicitud de la Secretaría Académica, el informe elevado por la Comisión de carrera de la carrera *Tecnica-tura Universitaria en Obras Viales*, el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2017 resolvió por unanimidad, aprobar las modificaciones propuestas para el Plan de Estudios de la carrera *Tecnica-tura Universitaria en Obras Viales* (Ord. 010/13-CD).

Por ello y en virtud de lo acordado en su sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2017 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las modificaciones de los contenidos mínimos de la asignatura: "Construcciones" correspondiente a la carrera "Tecnica-tura Universitaria en Obras Viales" (Plan Ord. 10/13-CD) cuyo texto definitivo queda redactado de la siguiente manera:

CONSTRUCCIONES (90 CHT)

Contenidos mínimos: Estática: operaciones con fuerzas. Geometría de las masas. Equilibrio de las chapas. Trabajos virtuales. Resistencia de materiales. Tensiones y

Cpde. ORDENANZA N°
mbv

003 17

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyn-U.N.S.L.

Dra. Ana María Giunta
Secretaria Académica
FCFMyn - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

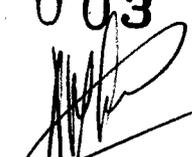
"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

deformaciones. Estado lineal, biaxial y triaxial de tensiones. Tracción y comprensión simples. Corte simple. Flexión simple. Corte y deformaciones en la flexión. Sistemas hiperestáticos. Materiales: Elementos de Unión. Estructuras. Hormigón. Muros.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

ORDENANZA N°
mbv

003 17


Dra. Ana María Giunta
Secretaria Académica
FCFMyN - U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.